



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.623

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ITALO
MONSALVE BELMAR.

LAJA, 07 de julio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario a ITALO MONSALVE BELMAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M., quien debe asistir a Curso Formación de Examinadores y Curso Normativas y Seguridad de Tránsito, dictado por la USACH en Santiago, a contar del 19 de julio al 06 de agosto de 2015.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de 19 días con pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal